

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., ocho (8) de noviembre de dos mil veintidós (2022)¹

Expediente 005 2015-00603

Téngase en cuenta que los herederos indeterminados de JOSÉ DANILO ACOSTA HERRERA (q.e.p.d) no comparecieron dentro del término previsto para tal fin.

Finalmente, se requiere nuevamente a la parte demandada para que, dentro del término de ejecutoria de este proveído informe si tiene conocimiento de herederos determinados del causante o del inicio del proceso de sucesión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA

JUEZA

¹ Estado Electrónico del 9 de noviembre de 2022

Firmado Por:
Nancy Liliana Fuentes Velandia
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **431361c6554f49ec0cfe1e5e7e57dc7c054214afa99fb2bb7013c7c050f5b4f**

Documento generado en 08/11/2022 07:43:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>